



INSTANCIA CONCURSO DE BELENES Y EXTERIORES 20

Marque la categoría en la que participa:

- Sección Primera: Personas adultas mayores de 18 años edad.
 Sección Segunda: Infantil y juvenil, hasta 17 años de edad.
 Sección Tercera: Centros Educativos de Riba-roja de Túria.
 Sección Cuarta: Exteriores; Jardines, patios y balcones.

DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA PERSONA PARTICIPANTE / PADRE, MADRE, TUTOR LEGAL O CENTRO ESCOLAR

NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL		D.N.I. / N.I.E. / C.I.F
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES		CÓDIGO POSTAL
PROVINCIA	TELÉFONOS	CORREO ELECTRÓNICO

EN CASO DE PERSONA MENOR DE EDAD

NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL	EDAD	D.N.I. / N.I.E. / C.I.F
-----------------------------------	------	-------------------------

MODALIDAD EN LA QUE SE PRESENTA EL REPORTAJE FOTOGRÁFICO Y EL VIDEO

<input type="checkbox"/> Por USB	<input type="checkbox"/> Mensajería WhatsApp 666425053
----------------------------------	--

EXPONE

1. La participación en la convocatoria implica la aceptación de todas sus bases.
2. Que consiento que mis datos sean utilizados para las cuestiones que se deriven del concurso de belenes y exteriores en la edición en la que participo.
3. Que, en el caso de ser menor de edad, AUTORIZO a mi hijo/a a participar en dicho concurso y acepto las bases.
4. Que no incurro en la prohibición que señala el art. 13 de la ley 38/2003 17 de noviembre, sobre General de Subvenciones.

CONDICIONES GENERALES

5. El plazo de inscripción será el indicado en las bases de la convocatoria.
7. El fallo del jurado será inapelable y comunicado vía telefónica solo a los premiados, posteriormente por las redes sociales oficiales del Ayuntamiento.
8. El jurado NO se desplazará a ningún domicilio por razones de organización, tiempos y disponibilidad de los miembros, por lo que se reunirán en dependencias municipales para deliberar.
9. La entrega de premios se realizará en un acto navideño en la plaza del Ayuntamiento, el día y hora indicados en las bases de participación.
10. Para realizar la transferencia bancaria del premio otorgado, el premiado que haya sido notificado, deberá de presentar por la sede electrónica una ficha de mantenimiento de terceros, como condición indispensable para el cobro del premio.

MARQUE LAS SIGUIENTES CASILLAS CUANDO PROCEDA

<input type="checkbox"/> Sí, me opongo a que el Ayuntamiento de Riba-roja de Túria pueda acceder a todos los datos que obrando tanto en su poder como en poder de otras administraciones, sean necesarios para la tramitación de la presente solicitud. En caso de oponerse, deberá aportar todos los documentos acreditativos solicitados.
--

Riba-roja de Túria, a de de 20

Firma de la persona participante.

Firma del padre, madre o persona representante legal.

El Excelentísimo Ayuntamiento de Riba-roja de Túria, como Responsable del tratamiento de sus datos, le informa que los mismos podrán ser utilizados para el ejercicio de las funciones propias en el ámbito de sus competencias, cuya legitimación está basada en el ejercicio de poderes públicos otorgados a esta Entidad y el consentimiento de la persona interesada. Se cederán datos, en su caso, a otras Administraciones Públicas, a los terceros interesados y a los encargados del tratamiento de los datos. Los datos serán conservados durante el tiempo necesario para poder cumplir con las obligaciones legales que encomienda la normativa administrativa. La persona solicitante acepta que sus datos personales identificativos y los resultados derivados del proceso administrativo sean publicados en la web municipal durante el plazo de tiempo pertinente. De conformidad con lo dispuesto en las normativas vigentes en protección de datos personales, el Reglamento (EU) 2016/679 y Ley Orgánica de Protección de Datos en España, las personas interesadas podrán ejercitar sus derechos reconocidos del tratamiento mediante instancia presentada ante el Registro General, adjuntando fotocopia del DNI o a través de la sede electrónica (<https://oficinavirtual.ribarroja.es/PortalCiudadania/>). Más información: <http://www.ribarroja.es/privacidad>